

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2016
RESUMEN INFORMACIÓN DE PERSONAL**

MINISTERIO DE JUSTICIA											Partida 10					
CA	NOMBRE SERVICIO	PR	Dotación Efectiva de Personal al 30 de junio de 2015, según calidad jurídica						Dotación Normas Legales			Indicadores				
			Planta	Contrata	Total Dot. Efectiva comparable con Dot. Máxima	N° cargos efectivos equivalentes a horas semanales (a)			Total Dotación Efectiva	Planta Legal vigente (b)	Dotación Máxima Ley Ppto. 2015 (d) (e)	Dotación Máxima Proyecto Ppto. 2016 (d)	Variación Dotación Máxima		Dotación Máxima utilizada a junio 2015 (b)	Relación Contrata efectiva / Planta Legal (b)
						Planta	Contrata	Total					N° cargos	%		
01	Secretaría y Administración General	01	38	257	295				295	120	312	312	0	0,0%	94,6%	214,2%
02	Servicio de Registro Civil e Identificación	01	80	3.039	3.119				3.119	2.063	3.182	3.228	46	1,4%	98,0%	147,3%
03	Servicio Médico Legal	01	24	728	752	25	268	293	1.045	376	786	808	22	2,8%	95,7%	264,9%
04	Gendarmería de Chile	01	15.582	2.416	17.998	61	100	161	18.159	15.569	19.658	19.658	0	0,0%	91,6%	15,5%
		02		1.177	1.177				1.177	(c)	1.271	1.271	0	0,0%	92,6%	7,6%
07	Servicio Nacional de Menores	01	26	234	260				260	216	299	309	10	3,3%	87,0%	108,3%
		02		3.399	3.399				3.399	(c)	3.743	3.802	59	1,6%	90,8%	1573,6%
09	Defensoría Penal Pública	01	291	412	703				703	463	712	712	0	0,0%	98,7%	89,0%
Total general			16.041	11.662	27.703	86	368	454	28.157	18.807	29.963	30.100	137	0,5%	92,5%	63,4%

- (a) Corresponde al personal afecto a la Ley N°15.076, cuya autorización se establece en número de horas médicas semanales.
- (b) La planta legal vigente de Gendarmería de Chile: 1) No considera personal afecto a la Ley N°15.076, cuyo límite máximo se establece en número de horas médicas semanales; 2) Considera las plantas de personal civil y de personal penitenciario (Oficiales Penitenciarios, Suboficiales y Gendarmes, y Oficiales administrativos).
- (c) Los programas presupuestarios no poseen Planta Legal propia, ésta corresponde a la del Servicio o Institución del cual dependen. En este cuadro, la planta legal de Gendarmería de Chile y del Servicio Nacional de Menores ha sido asociada al programa 01 de cada Servicio.
- (d) Corresponde al número de cargos establecidos en la dotación máxima autorizada en la Ley de Presupuestos vigente y Proyecto Ley de Presupuestos año siguiente, según corresponda. No considera la dotación máxima del personal afecto a la Ley N°15.076; el límite de contratación para este tipo de personal se establece en número de horas médicas semanales.
- (e) Por aplicación de la Ley N° 20.802, la Dotación Máxima del servicio quedó en 712 personas, incrementándose en 89 respecto de la Ley de Presupuestos 2015.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2016
RESUMEN INFORMACIÓN DE PERSONAL

MINISTERIO DE JUSTICIA											Partida 10
			Dotación Efectiva de Personal al 30 de junio de 2015, según estamentos								
CA	NOMBRE SERVICIO	PR	Aut. de Gobierno y Jefes Superiores de Servicio	Directivos con asignación profesional	Directivos sin asig. prof.	Profesionales	Técnicos	Adminis-trativos	Auxiliares	Personal del área de la Salud (a)	Total Dotación Efectiva
01	Secretaría y Administración General	01	2	28	2	151	15	94	3		295
02	Servicio de Registro Civil e Identificación	01	1	20	48	307	545	2.191	7		3.119
03	Servicio Médico Legal	01	1	19		239	187	297	9	293	1.045
04	Gendarmería de Chile	01	1	354	685	1.464	14.397	849	248	161	18.159
		02				911	66	191	9		1.177
07	Servicio Nacional de Menores	01	1	15	1	178	25	34	6		260
		02				1.391	207	1.411	390		3.399
09	Defensoría Penal Pública	01	1	61		375	37	153	76		703
Total general			7	497	736	5.016	15.479	5.220	748	454	28.157

(a) Corresponde al personal afecto a la Ley N°15.076.